

*Expresión espartana que significa "vuelve victorioso (con el escudo) o muerto (sobre él)"

EPITAFIO

Se acabó. No más portadas insufribles. No más muertos disfrazados. No más ideas absurdas: ya tenemos bastante con la actualidad. *Españoles, Absceso Cerebral... Ha muerto.* Y el Señor Calavera, remuerto. La infección de su cabeza había proliferado tanto que empezaba a ser un problema de salud pública. Menor que los recortes, pero, a fin de cuentas, un problema. Llevábamos tres lunas intentando convencerlo de que fuese al Clínico... y cuando al fin lo pillamos dormido y lo dejamos en la puerta de urgencias... ¡Van y lo dan por muerto! Para cuando intentamos explicar su peculiar fisiología ya se lo habían llevado a Anatomía Patológica... cuando lo volvimos a ver, estaba repartido en tres cubos de muestras diferentes... demonios... ¡¡¡Maldita la hora en que lo secuestramos!!!

Era un tacaño, un dictador, un neoliberal, un ser de pocas palabras, un explotador, un chupacámaras, un déspota, un directivo del Santander, un conformista, un onanista cadavérico, un maestro del disfraz, un cobrador del frac, un cáncer social, un insensible, en fin, un desgraciao... pero... ¡le teníamos cariño! ¡¡se dejó la piel en este proyecto!! ¡¡¡le fue la vida en ello!!!

+ Dedicuémosle unas horas de alboroto callejero +

Lo único que nos reconforta es que si el Rey derrocha nuestro dinero yendo a cazar elefantes, resulta incluso lógico que alguien malgaste el suyo en hacer una revista ridícula como esta. O quizás menos ridícula... puede que después de todo, hayáis aprendido algo: como no hay que hacer las cosas.

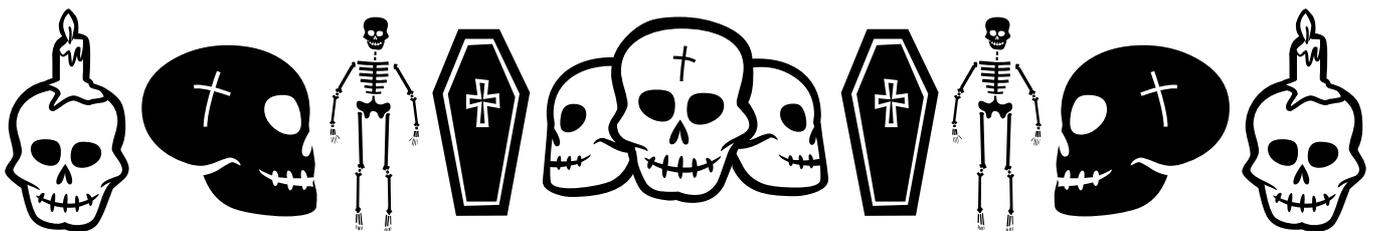
Y ¿qué fue del mono informático?, os preguntaréis. Ahora está en busca y captura por la policía acusado de ser parte de la maligna "cúpula directiva" de Anonymous, esa que solo las fuerzas del estado saben que existe. Tan bien como saben la distancia de seguridad a la que se deberían disparar las pelotas de goma que utilizan... (*)

STOP!
BOLAS DE GOMA



Pero, dejándonos de sandeces, ahora si que sí nos despedimos de vosotros deseando al menos haberos hecho reír alguna vez. La risa favorece el riego cerebral oxigenado la materia gris, y a mayor flujo sanguíneo más fácilmente se propaga la infección.

Con cariño, la infame y crueltísima
"cúpula" siniestra de Absceso Cerebral



(*) Iñigo Cabacas joven de 28 años asesinado por la Ertzaintza el día 5 de abril del 2012 por un impacto directo de una pelota de goma que le causó una fractura craneal. Los ertzainas implicados no respetaron ni su uso para disparar a la parte baja del cuerpo ni la distancia de seguridad de este arma (25 m.), que está prohibida en la mayoría de los países europeos por considerarse un arma letal.

TO BE QUEER IN THE HEAD

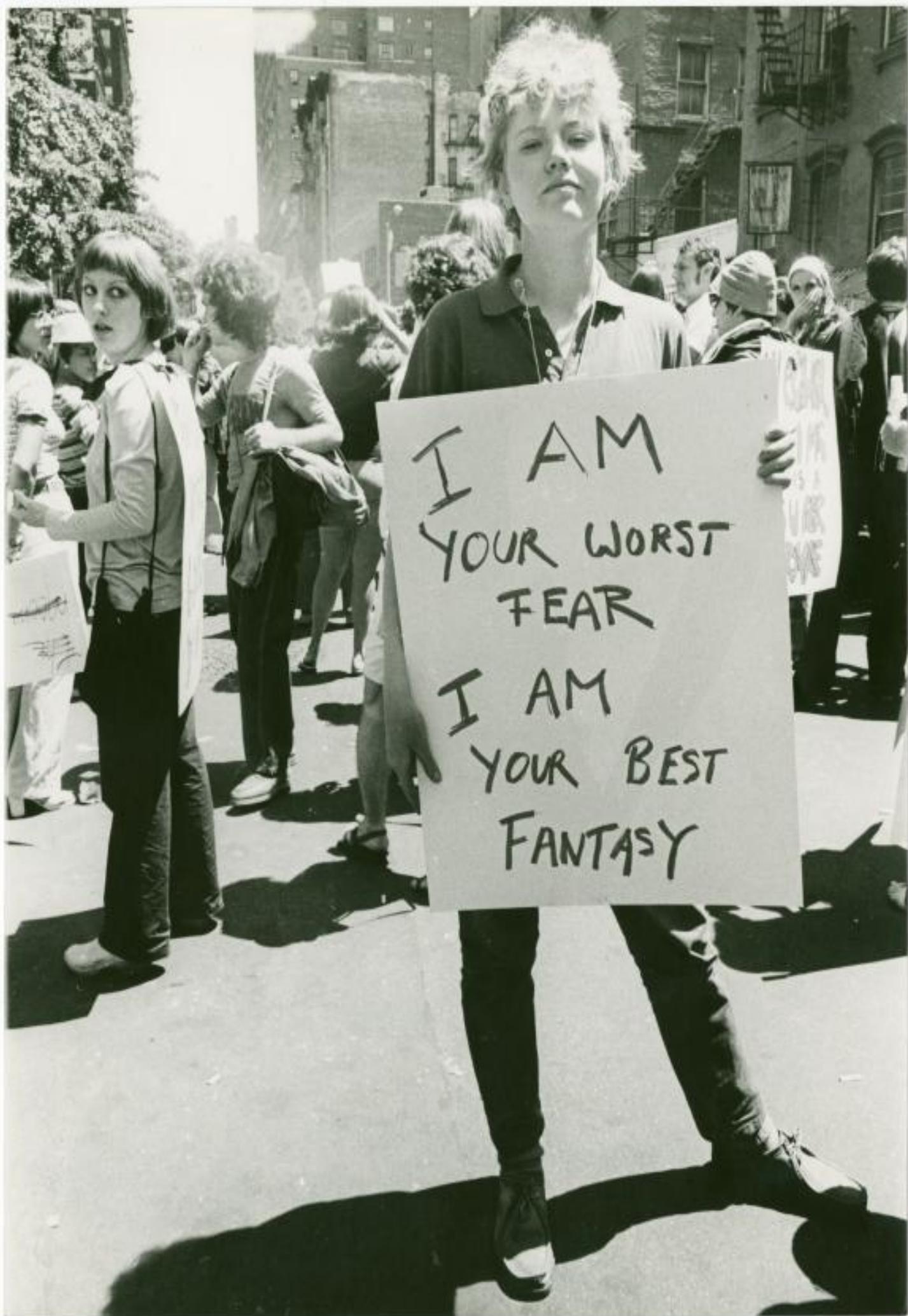
La palabra "queer" no existiría sin su contraparte "straight", que se puede entender como derecho, recto o heterosexual. Frente a esto, "queer" puede traducirse como anómalo, raro, torcido o extravagante. Los estudios Queer surgieron en Estados Unidos después de que Foucault publicara su "Historia de la Sexualidad" (1976), en un contexto social en el que se descubrían evidencias arqueológicas de comportamientos homosexuales en la Grecia Antigua y en el que, además, autores como Boswell defendían con sus trabajos la existencia de una tolerancia hacia la homosexualidad desde la Antigüedad y hasta la Alta Edad Media. Más tarde, en 1996, Adrienne Rich escribió sobre la heterosexualidad obligada y la existencia lesbiana, fomentando el desarrollo de la teoría Queer. Todo esto, unido a los cambios sociales generados por movimientos en favor de los derechos de las mujeres y homosexuales, la lucha contra el sida y el interés incipiente de las universidades por estudiar las sexualidades, hizo que esta teoría se asentara.¹



La característica fundamental de la teoría Queer es el rechazo a cualquier tipo de clasificación por género, práctica sexual o estado serológico. Considera que las categorías mujer y hombre, homosexual y heterosexual son formaciones imaginarias que sitúan a las minorías sexuales en posiciones subordinadas.² Así, el género sería una "performance", una actuación o mascarada, un rol que se aprende a través de llevarlo a la práctica una y otra vez según las reglas aceptadas socialmente, de manera que no se trataría de algo que pueda elegirse o fingirse, sino que a base de repetirse se interioriza y se expresa como propio.³ Un recién nacido, al que se le pone nombre según el sexo y sin esperar a que exprese su identidad, inicia desde este momento la imposición de un rol. Con el tiempo irá creciendo y aprenderá una serie de conductas que se esperan de su condición, reprimiendo otras que podrían ser más próximas a sus deseos pero que no serán aceptadas socialmente, mientras aquellas consideradas propias de su género serán reforzadas e interiorizadas.

La teoría Queer no defiende la asimilación por un individuo de una identidad preformada, pues considera que las categorías identitarias

- ¹ La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quintero Soto.
- ² Política y Sociedad. 2009. Vol 46 Núm. 1 y 2: 161-172. Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica Queer en el feminismo del Estado español. Gracia Trujillo
- ³ Una aproximación a la teoría Queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía. Ángela Sierra González



“puras” son un obstáculo para la transformación social, es por lo tanto **ANTISIMILACIONISTA**, anima a cada persona a buscar su propia esencia en lugar de unirse a una identidad colectiva⁴ y promueve el “derecho a la indiferencia”, es decir, a ser tratados iguales sabiéndose diferentes. Por eso, desde su inicio se ha centrado en las disonancias, en las grietas de los “bloques identitarios” que parecen sólidos (hombre, mujer, homosexual, heterosexual). El género y la sexualidad no serían por lo tanto o blanco o negro, sino más bien toda una surtida gama de grises.

No obstante, no todo queda en la teoría, Queer también es un movimiento englobado dentro de los feministas pero que rechaza la vertiente más institucionalizada de los mismos. Esta transformación desde teoría de la sexualidad hasta movimiento social se vio motivada por dos procesos de exclusión sucesivos: inicialmente “queer” fue un término empleado desde la heterosexualidad (o, como término más amplio y descriptivo, “heteronormatividad”) para catalogar a cualquier comportamiento sexual diferente como algo extraño o incorrecto. Sin embargo, con el paso del tiempo e invirtiendo grandes esfuerzos, la

homosexualidad comenzaría a recobrar cierta aceptación social. Esta evolución acabaría haciendo posible que en los 90 en EE.UU. un grupo concreto de homosexuales con determinadas características (raza blanca, elevado poder adquisitivo) alcanzaran cierta respetabilidad social. Pero, al hacerlo, construyeron una identidad gay fija, con unos márgenes concretos, ratificada socialmente, de la que quedaban excluidos los homosexuales de clase social baja, los VIH+ y los negros, las lesbianas... que seguirían teniendo que soportar la denominación de “queer”.⁵ Pese a esta situación algunos de estos “disidentes de la identidad sexual” se atrevieron a tomar ese término que los insultaba y a resignificarlo, uniéndose bajo él y valiéndose de las nuevas teorías de la sexualidad como corpus teórico para crear este movimiento social.

Tanto la teoría Queer como el movimiento social que surgió de ella se caracterizan por una aptitud para aproximarse a la realidad basada en un cuestionamiento continuo de todo lo que se entiende como natural o inalterable. Y es que, tal y como ha explicado Judith Butler, filósofa que ha realizado grandes aportaciones al campo de la teoría Queer, la naturaleza no es descriptiva, en tanto que no recoge lo observado, sino que es prescriptiva: impone una pauta de la que no puedes salir si no quieres ser tachado de “no natural”. Así, cuando se emplea el término “natural” en debates sobre sexualidad no se pretende hacer



⁴ A(Queer) y ahora, Eve K. Sedgwick

⁵ Referencia 3.

alusión a lo que puede verse, sino a lo que, por ser mayoritario, pretende imponerse. Sin embargo, si tenemos en cuenta que no se puede hacer acercamiento alguno a la sexualidad que no sea mediante el lenguaje y la cultura previa de cada individuo, podemos llegar a afirmar, tal como hizo Michel Foucault, que no existe sexualidad alguna que pueda considerarse natural.⁶

Sería un error que tras estas afirmaciones tan categóricas caigamos en la trampa de considerar que desde la teoría Queer se aborrece o desprecia la heterosexualidad. Nada queda más lejos de la aptitud de este movimiento que nos anima a ser heterogéneos hacia adentro, para así preguntarnos a nosotros mismos que es lo que realmente deseamos e inclusivos hacia afuera, para respetar los deseos ajenos.⁷ Dos pautas de pensamiento que, bajo nuestro punto de vista, a todos nos enriquecería considerar. Queda dicho.

Biblioteca social Libre Albedrío



Horario de
apertura:

de 17:30 h.

a 20:30 h.

L, X y J.

Estamos en:

C/ San Juan Baja nº9 (en la acera de enfrente del Corte Inglés, en la calle que hace esquina con el telepizza)

6 Referencia 3

7 Referencia 2

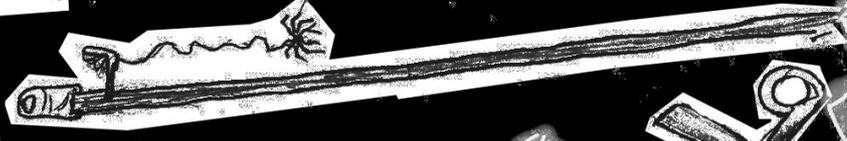
PRIMAVERA

VAYA A LA MODA

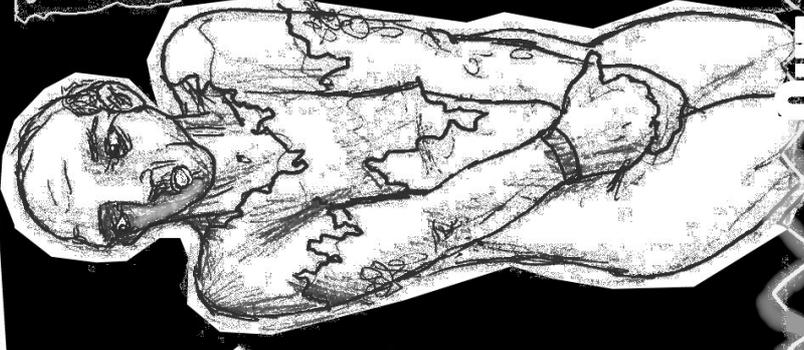
2x1
RECORTE+
PRIVATIZACIÓN



S. XX



S. XXI



RECORTE Y CONFECCION

QUE ES LO QUE SE

LLEVA AHORA.

80.000 encarcelados

Ochenta mil es una aproximación muy cercana al número total de presos que permanecen a día de hoy en las cárceles españolas. Esta cantidad ha experimentado un rápido crecimiento durante la democracia a partir de los diez mil encarcelados que podían contabilizarse en 1976.⁸ Ochenta mil vidas ajenas, opacas, difíciles de concebir y sobre las que hay tanto que decir que cualquier forma de abordarlas tan escueta como esta será, en el fondo, ridícula.

A sabiendas de todo esto, no podíamos seguir publicando Absceso sin escribir sobre prisión. Por los mitos que existen sobre el encarcelamiento y lo impactante de cualquier acercamiento real al ámbito carcelario, concebíamos como un deber recoger esta problemática entre nuestros artículos.

Esperamos que al desvelaros la temática no hayamos hecho saltar vuestras alarmas. Desafortunadamente sabemos que están ahí. Construidas día a día a base de repetir que en España los presos viven bien pues tienen comida y techo asegurados e incluso disfrutan de piscina, sin mencionar que, a pesar de llevar a cabo actos malvados y cruentes, cumplen cadenas cortas para salir a la calle a volver a delinquir. La forma en la que el quinto poder aborda el tema mediante la exposición de crímenes particularmente crueles seguidos de alaridos pidiendo el endurecimiento de las penas ha contribuido a que todos, en mayor o menor medida incorporem las ideas anteriormente citadas.

8 Las instituciones penitenciarias en España, presente y future; penencia de Nahum Álvarez Berja (ex-director de la prisión de Albolote)

Tampoco pretendemos menospreciar el dolor de los parientes y amigos de una persona asesinada, violada o secuestrada. Sabemos que no podemos imaginarlo y lo tendremos presente en nuestra exposición. No obstante, quizás lo primero que debe saberse de la prisión es que estos delitos tan aireados no llegan a constituir el 10% del total de penas aplicadas a presos, siendo el porcentaje aún inferior entre las encarceladas. De hecho, el 80% de los presos tienen condenas por atentado contra la salud pública o hurtos menores.⁹ Sin embargo, al ser estos delitos menos morbosos parecen interesar menos a los grandes medios, que al mostrarnos sólo delitos de sangre, configuran una imagen del preso que pese a ser minoritaria se convierte en el modelo a partir del cual juzgamos a todos los encarcelados.

También queremos desmentir que las leyes españolas sean especialmente laxas con respecto a otros países de Europa, como parece ser que nos quieren hacer creer. En concreto, una de las mayores tasas de encarcelados de toda Europa se da en España donde 14 de cada 10000 habitantes están presos, siendo la media europea de 10/10000. Estos datos nos deben resultar paradójicos si tenemos en cuenta que la tasa media de delincuencia europea es mayor que la española (70/10000 frente a 50/10000). A todo esto hay que añadir que sólo un 17% de los presos españoles se encuentran en libertad condicional o comunidades terapéuticas, datos también por debajo de la media europea, mientras que un 20% de los mismos están en prisión preventiva (aún no han sido juzgados).¹⁰ Se podría pensar que el sistema español no puede ser más duro que, por ejemplo, el alemán pues en este hay cadena perpetua, pero esto no es así. La cadena perpetua alemana es

9 Referencia 1

10 Ministerio del interior, año 2009

revisable cada quince años mientras que en España hay sistemas de penas acumulables que aseguran la estancia de hasta 40 años en algunas combinaciones de delitos. lo que en la práctica supone una mayor estancia media en prisión que la que puede observarse en el modelo alemán.¹¹



Considerar que el encarcelado goza de unas condiciones de vida envidiables nos resulta poco realista. Los presos no sólo ven su libertad drásticamente disminuida sino que se desarrollan en una sociedad muy específica, inusual y que viene definida por duros condicionantes tales como el hacinamiento (las cárceles españolas están, en general, al doble de su capacidad)¹², la

¹¹ La cadena perpetua ya existe en España de forma encubierta. El confidencial.

http://www.elconfidencial.com/cache/2009/03/09/sociedad_11_expertos_advierten_cadena_perpetua_existe_espana_forma.html

¹² Referencia 3

drogadicción (el 45% de los presos manifiesta consumir cocaína y el 3% heroína)¹³ y la enfermedad. Resulta especialmente preocupante con respecto al estado de salud de los encarcelados su exposición a enfermedades infecciosas y la elevada prevalencia de enfermedades mentales. Para hacernos una idea debemos tener presente que en prisión el porcentaje de infectados por el virus de la hepatitis C está entre un 33% y un 41%, la prevalencia de tuberculosis es cien veces superior a la que puede cuantificarse fuera de las penitenciarías y hay entre un 10% y un 15% de infectados por VIH, lo que viene a suponer una densidad mayor de seropositivos en la cárcel que de diabéticos fuera de la misma.¹⁴ Con respecto a enfermedad mental los datos no son más alentadores pues la prevalencia de alteraciones mentales y de personalidad es del 40% en las cárceles españolas, un tercio de los reclusos consume ansiolíticos e hipnóticos existiendo un grave problema de adicción a las benzodiazepinas y siendo la patología dual (enfermedad mental y trastornos derivados del consumo de drogas) la principal causa de las desviaciones a los hospitales asociados.¹⁵ Las condiciones del encarcelado están tan alejadas de ser agradables que permanecer preso puede llegar a multiplicar por nueve el riesgo de suicidio.¹⁶

No obstante, no todos los problemas del encarcelado han comenzado en la prisión pues la mayoría de los presos se encuentran previamente en situación de exclusión social: cuatro de

13 La atención a la población reclusa con consumo problemático de drogas, ponencia de Cristina Vaño Diéguez (Trabajadora Social en la prisión de Córdoba)

14 Atención socio-sanitaria a los presos en Andalucía. Antonio Vergara de Campos (Especialista en enfermedades infecciosas en las prisiones del Puerto de Santa María)

15 Sanidad en prisiones andaluzas. Acciones de la APDHA relativas a la sanidad especializada y personas con enfermedad mental en prisiones ordinarias de andaluzas. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)

16 Suicidio. José María López Sánchez. (2001)

cada cinco proceden de barriadas periféricas y ambiente de marginación y menos del 45% tenían trabajo antes de su ingreso. Entre el 55% y el 60% de los casos sus dos progenitores carecían de estudios primarios, siendo el 60% de los reclusos analfabetos, mientras que un 25% no han alcanzado la secundaria.¹⁷ El 50% de las reclusas han sido maltratadas anteriormente por su padre o pareja.¹⁸

Nos encontramos, por tanto, ante individuos que no pueden ser reinsertados en una sociedad de la que nunca han formado parte. Menos aún si el único esfuerzo que se realiza por lograr su integración es mantenerlos aislados del núcleo de la sociedad durante cinco, siete, quince o más años y formando parte de una microsociedad muy diferente a la externa en la que la toma de decisiones está tan disminuida que sólo se consigue infantilizar al preso. Tampoco debemos pensar que el paso por la prisión es inocuo. Podemos encontrar algunas obras que describen las consecuencias del encarcelamiento, que son muy variadas y recogen un amplio abanico que comprende desde patologías oculares hasta trastornos de la afectividad, explicándose que tras quince años de encarcelamiento las consecuencias físicas y psicológicas por el mismo se vuelven irreversibles.¹⁹

Consideramos que todo esto explica, en gran parte, que la media de reingresos del sistema penitenciario español sea del 60%.²⁰

A pesar de que la Constitución recoge en su artículo 25.2 que el encarcelamiento debe ir encaminado a la reinserción y la reeducación, las cifras mencionadas parecen indicar un fracaso en

17 Referencia 1

18 La maternidad en el ámbito penitenciario, penencia de Francisco José del Pezo Serrano

19 La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada. Jesús Valverde Melina

20 Referencia 1

este sentido. La transformación que debía haberse dado en las prisiones con la llegada de la democracia ha sido mucho más limitada de lo que se supone y, dado que cada vez hay más conductas criminalizadas, parece que los únicos cambios acaecidos se refieren a la construcción de nuevas macrocárceles para una población reclusa que no para de crecer.

La concepción de que la prisión podría ser un lugar en el que cambiar tu tiempo de vida por una serie de delitos es moderna, no surgiría teóricamente hasta el siglo XVIII y no se llevaría a la práctica hasta el XIX.²¹ La utilidad de la prisión, antes de esta situación se concebía fundamentalmente para tres cosas: retener a los esclavos, impedir que los deudores escaparan y amedrentar a la población que permanecía fuera de ésta.²²

Nadie sería capaz de analizar la situación de la prisión española en un espacio tan reducido como este. Solamente hablar de las consecuencias del encarcelamiento, el sistema FIES o la salud en la prisión requeriría de varios artículos de mayor extensión que éste. Lo único que pretendemos es invitarnos a preguntarnos sobre la utilidad de la prisión: ¿Se trata realmente de un centro reintegrador o cumple más bien su antigua función amedrentadora? ¿Resulta esto especialmente importante en una época tan convulsa como la nuestra? ¿Es la prisión el revolver que apunta a la senda de la transformación social? Lo que sin duda podemos afirmar es que no se puede seguir hablando de la prisión desde el morbo y el alarmismo y que es acuciante la exposición de los datos pertinentes para que el diálogo social no se vea dirigido por intereses ajenos. Los corbates son nudos corredizos alrededor de tu cuello, ¿habías pensado en ello? FOLIE Á TROIS

21 Vigilar y castigar. Michel Foucault.

22 Origen y evolución histórica de la pena de prisión. Pedro Oliver Olmo.

Nos gustaría volver a recomendaros una antiutopía en este número. Se trata de **EL SEÑOR DE LAS MOSCAS** de William Golding, un libro estremecedor y oscuro que narra la vida de una treintena de chavales ingleses que quedan atrapados en una isla desierta tras un accidente aéreo. Su lectura suscita profundas reflexiones sobre los instintos primarios, la agresividad, la civilización, el asamblearismo y el liderazgo entendidos como un juego y, por encima de todo, el miedo presentado como el mayor condicionante vital. Se presta a tan múltiples interpretaciones que sólo tú podrás descubrir una que te sea verdaderamente propia. Por favor, atrévete a leerlo porque merece mucho la pena.

SALGO A LA CALLE es un CD del grupo de punk "ELEKTRODUENDES" (no confundir con los adversarios de la bruja avería que tocaban con Alaska) que os resultará extrañamente melódico (para ser punk, se entiende) por la dulce voz de su vocalista principal. Por esto mismo sería una buena iniciación si queréis empezar a escuchar este tipo de música aunque también encantará a los aficionados que aun no lo hayan descubierto. Queda recomendado en cualquier caso.



¿Terrores nocturnos? ¿Insomnio? ¿Alucinaciones zoomorfas? ¿Pérdidas de la orientación temporo-espacial? Para todos aquellos que alguna vez lo han sufrido, recomendamos **DONNIE DARKO** (solo la primera parte). Si has tenido pesadillas con conejos y te gustaría volver a repetirlas, no dejes de ver la película que da sentido a la contraportada de nuestro primer número de Absceso Cerebral. Sin duda, una de las mejores historias de amor que hemos tenido la oportunidad de visualizar.

DEMOCRACIA



COPIA



COMPARTE



DIFUNDE



HAZLO



TU



MISMO

UNETE

AL MOVIMIENTO 15M